

# Condenado por abusar de chiquita 18 años a la cárcel

**Al nicaragüense** Erasmo Ruiz, conocido como "Nica", le metieron 18 años de cárcel porque lo encontraron responsable de tres delitos de abusos sexuales en contra de una chiquita.

El fiscal José Ángel Peñaranda Chaverri les había pedido a los jueces ponerle la pena máxima (10 de años de prisión por cada delito) ya que que la menor afectada tenía nueve años y los abusos se dieron bajo amenaza.

Sin embargo, los jueces tomaron en cuenta los argumentos del defensor de Ruiz, el penalista Glen Wells, y le pusieron seis años de cárcel por cada uno de los delitos.

**Les puso fin.** Los hechos por los cuales Ruiz fue a parar al tabo ocurrieron en Nuevo Colón, Sardinal de Carrillo, donde el extranjero convivía desde hacía varios años

con la mamá de la menor de edad.

Durante el juicio se supo que los abusos comenzaron cuando la niña tenía cinco años.

Pero un día ella rompió el silencio y le contó a su abuelita materna, quien de inmediato la llevó al Ebais de Sardinal, donde una vez examinada se mandó el reporte respectivo a la Fiscalía.